

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1897/18

### AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

#### A N U N C I O

Solicitada, por MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ GALÁN, licencia ambiental para NÚCLEO ZOOLOGICO en parcela 5001 del polígono 8 de este término municipal, en este Ayuntamiento se está tramitando el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://munogalindo.sedelectronica.es>.

Muñogalindo, 7 de agosto de 2018.

El Alcalde, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.